



## INFORME DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE EXTERIOR

19 de mayo de 2020

*Asistencia: MEyFP: Subsecretario, Director General de Planificación y Gestión Educativa, Subdirector General de Cooperación Internacional, Subdirectora General de Personal, Consejera Técnico de Relaciones Sindicales.*

*Sindicatos: ANPE, CCOO, FETE-UGT (2), CSIF, STEs-i (Pedro Andreu)*

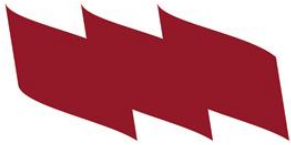
El DG de Planificación y Gestión Educativa introduce la reunión. El MEyFP tiene claro que el concurso, que en estos momentos está retrasado, pero no modificado ni anulado, no se va a poder retomar para antes del inicio del próximo curso. STEs-i trasladamos nuestra protesta por la falta de respuesta del MEyFP a todas las peticiones sindicales que ha habido de reunión, sin respuesta hasta ahora a ninguna de ellas: aun así, agradecemos esta convocatoria tan esperada por otro lado.

Aunque siempre hemos sido críticos, y lo seguimos siendo, con el tipo de concurso vigente para seleccionar a docentes y asesores del exterior, sobre todo desde que se introdujo la entrevista (recordar única fuerza sindical que estamos en contra por considerarla un instrumento evaluativo tremendamente subjetivo), a pesar de eso es lo único que legalmente tenemos a mano; pero tiene que quedar muy claro, no se puede modificar el procedimiento de las pruebas, nada de oscurantismos con pruebas y entrevistas virtuales, nos ceñimos 100% al procedimiento (pruebas y su formato, respetar los plazos legales, garantizar que todas las personas candidatas, incluidas las que puedan estar ahora mismo en comisión de servicio en Colombia, Marruecos, etc. van a poder viajar y presentarse en igualdad de condiciones con el resto, la lectura es PÚBLICA, sin restricciones). CONCURSO SÍ, PERO CON TODAS LAS GARANTÍAS LEGALES, CON TODAS.

En definitiva, que las vacantes para el inicio de curso tendrán que cubrirse al margen del concurso actual.

En cuanto a la forma de provisión de las vacantes para el próximo curso, entre 170 y 180, el MEyFP, y teniendo en cuenta la dificultad en estos momentos para el tema de mudanzas y retorno de los docentes que actualmente están en comisión de servicio en el exterior y los adscritos que acaban su periodo, han hecho o están haciendo una encuesta para ver cuántos de ellos estarán dispuestos a continuar un año más. Está por ver cómo resuelven el caso de los adscritos que finalizan este curso.

Todos los sindicatos, salvo STEs-i, plantea que se cubran en comisión de servicios con los listados del concurso del año pasado, y con los listados baremados de este año. Nosotros no lo vemos así, creemos que eso provocaría una avalancha de comisiones de servicio que serían cubiertas a "dedo" por el MEyFP. Nuestra posición, que es la que les hemos trasladado en la reunión, ha sido la siguiente, dadas las circunstancias tan complicadas que tenemos, que exceden en mucho a lo meramente educativo, dadas las dificultades de movilidad que va a haber en los próximos meses, tanto del personal que tiene que volver a España como el que tenga que ir a dar clase en el extranjero, teniendo en cuenta que puede haber obligación de reducir número de alumnos por aula, lo que conllevará más necesidades de personal docente, hay que buscar el engarce legal para fijar en la medida de lo posible las plantillas actuales del exterior, de manera transitoria y sólo por el próximo curso, en el caso de los funcionarios de carrera. Puede que haya graves dificultades para un



comienzo de curso con el profesorado necesario en los centros debido entre otras cosas a las restricciones fronterizas que pueda haber, a la reducción de alumnado por aula, a la necesaria preservación de las condiciones de salud laboral del profesorado y alumnado, a la falta de espacio en los centros, etc.

Puede haber avalancha de renunciaciones de profesorado interino en el exterior y retorno a España en el momento en que se abran fronteras: en algunos países como Marruecos, la consejería no ha actuado de la mejor manera con este colectivo, salarios y condiciones laborales muy precarias (es un buen momento para crear el complemento salarial para el profesorado interino y "fidelizar" en la medida de lo posible su nombramiento para el curso que viene).

Por otro lado, hay que ofrecer la renovación de manera transitoria, provisional por este curso académico de comisiones de servicio a los docentes que actualmente están en esa situación en el exterior,

También hay que buscar el mecanismo legal, de manera transitoria por el curso que viene, para que el profesorado adscrito que acaba su periodo en el exterior se le pueda mantener de manera voluntaria en comisión de servicios el curso próximo: en algunos casos supone un tercio de la plantilla actual la que acaba su adscripción. Cómo van a poder hacer su traslado de enseres y demás en estas circunstancias. También nos preocupa los cambios de equipos directivos en estas circunstancias tan complicadas

**ANTE SITUACIONES EXCEPCIONALES, MEDIDAS EXCEPCIONALES, SIEMPRE DENTRO DE LA LEGALIDAD Y CON TODAS LAS GARANTÍAS JURÍDICAS.**

En cuanto al personal interino y adscrito que retornó a España como consecuencia de la pandemia, con "desplazamiento no autorizado", dada la complicada situación derivada de ello, y teniendo en cuenta antecedentes de salud, atención a niños y personas mayores, etc., insistimos en que deben anularse los ceses habidos, incluidos los de aquellos compañeros que por los mismos motivos presentaron la renuncia a su nombramiento ante la falta de respuesta de la consejera de educación en Marruecos. El resto de sindicatos opina lo mismo que nosotros en esta cuestión.

El MEyFP informa que en breve tomarán la decisión respecto a los ceses habidos, y que también están pensando qué hacer en el caso de los adscritos. No han especificado nada más al respecto.

Finalmente les planteamos la necesidad de un protocolo de actuación de cara al inicio de curso que contemple medidas de protección a la salud del profesorado y alumnado, falta de espacio (le hemos puesto el caso del centro de Roma), suministro o pago de los gastos realizados o que se vayan a seguir teniendo con el teletrabajo (ordenadores, conexión a internet, plataformas propias, etc.

Finalmente, el conjunto de sindicatos les hemos hecho ver la necesidad de seguir reuniéndonos más frecuentemente con el MEyFP: en esta reunión de una hora no ha dado tiempo a exponer y discutir con calma todo lo que es necesario.

Un cordial saludo.

Pedro Andreu | Área de Exterior de STEs-i